

Con el objetivo de fomentar la producción literaria, interés por la lectura y la promoción de la conservación de la lengua materna de Valverde del Fresno, la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Valverde del Fresno, convoca el:

III Certamen literariu du Nosu Lugal

Las bases que regulan este certamen son:

PRIMERA: Podrán participar en este concurso cualquier persona que lo desee, sea o no profesional. Los relatos deberán ser inéditos y originales, escritos en su totalidad o más del 75% en cachipurrau/valverdeiru/chapurrau y que no hayan sido premiados en otros certámenes anteriores.

SEGUNDA: Se establecen dos modalidades para el certamen:

Relato corto

1. Infantil (hasta 12 años)
2. Adulto (a partir de 13 años)

Poesía

1. Infantil (hasta 12 años)
2. Adulto (a partir de 13 años)

Tanto los relatos como los poemas serán de tema libre. Preferiblemente mecanografiados en tipo **Times New Roman 12**, por una sola cara en tamaño DIN A4, excepto los participantes infantiles que pueden entregarlos escritos a mano. Cada ejemplar debe ir grabado e identificado con su seudónimo en todas las páginas. La extensión máxima será de 7 folios para la modalidad de relato corto y de 50 versos para la de poesía. Podrá haber un glosario de términos si se cree conveniente. Este glosario no contabiliza en los límites de la extensión máxima.

El texto participante se remitirá por cuatuplicado en un sobre cerrado en cuyo exterior aparecerá la leyenda “**III Certamen literariu du Nosu Lugal**” y especificando la **modalidad** a la que se presenta. Este sobre debe incluir así mismo otro sobre cerrado de menor tamaño en cuyo exterior aparecerá el seudónimo. Y en su interior se harán constar nombre y apellidos del autor, dirección y teléfonos de contacto. También se adjuntará una fotocopia del DNI, y en caso de ser menor de edad, fotocopia del DNI de los padres.

TERCERA: La fecha límite para la recepción de los trabajos será el **4 de agosto de 2017**. Los trabajos se entregarán en mano en la **Biblioteca** de Valverde o se remitirán por correo a la siguiente dirección:

*Consejería de Cultura
Ayuntamiento Valverde del Fresno
10890 Valverde del Fresno Cáceres*

CUARTA: PREMIOS. Se entregarán bonos económicos con las siguientes cantidades

Relato corto

- | | |
|---------------------------------|-------|
| 1. Infantil (hasta 12 años) | 50 € |
| 2. Adulto (a partir de 13 años) | 150 € |

Poesía

- | | |
|---------------------------------|------|
| 1. Infantil (hasta 12 años) | 50 € |
| 2. Adulto (a partir de 13 años) | 150€ |

QUINTA: El jurado estará compuesto por un máximo de 3 personas con competencia en literatura y en la lengua materna de Valverde. El jurado tendrá, además de las facultades de otorgar o declarar desierto el premio, las de interpretar cualquier caso no previsto en estas bases siempre en beneficio del certamen.

Se valorará la calidad técnica, artística y la riqueza de términos en desuso. El fallo del jurado, que será inapelable, se comunicará públicamente el 15 de agosto.

Los ganadores de cualquiera de las modalidades **deberán asistir a la entrega de premios** (o enviar una persona en su representación), que se realizará el 15 de agosto en la casa de Cultura a las 22:30, perdiendo el derecho a recibir su premio en caso de no asistir o enviar a alguien que pueda recoger el bono.

SEXTA: Se reserva el derecho de la publicación las obras.

SÉPTIMA: La presentación de obras a este concurso supone la plena aceptación de sus bases por parte de los autores.

Valverde del Fresno, a 9 de junio de 2017

Manuel Vicente Pascual Gómez
CONCEJAL DE CULTURA